



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1243/2025

Fecha Resolución: 17/10/2025

D. Raúl Castilla Gutiérrez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

### CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PLENO PARA EL PRÓXIMO LUNES, DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2.025, A LAS 8,30 HORAS. (2025/SOC\_01/000033).

Resultando que se hace necesario la celebración de sesión extraordinaria y urgente del Pleno del Ayuntamiento.

El presente expediente se encuentra motivado en la necesidad de dar cumplimiento a lo informado por la Secretaria General en relación a la declaración de extinción de los convenios relacionados en el orden del día y posibilitar con la máxima urgencia posible el impulso de cuantas vías de actuación sean necesarias para restituir el servicio.

Visto el expediente tramitado al efecto y de conformidad con lo establecido en el artículo 79 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **RESUELVO:**

**PRIMERO.- CONVOCAR SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO EL PRÓXIMO LUNES, DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2.025, A LAS 8,30 HORAS**, de conformidad con la facultad que me atribuye el Art. 79 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en base a la motivación contenida en el expositivo de la presente Resolución.

**SEGUNDO.-** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

**TERCERO.-** La sesión se celebrará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, de conformidad con lo establecido en el artículo 85.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con público asistente, sin perjuicio de su retransmisión en directo, garantizándose el carácter público de la sesión.

**CUARTO.-** La convocatoria irá acompañada del siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.-** RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

**SEGUNDO.-** PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA DECLARACIÓN DE EXTINCIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR DE FECHA 31/08/2005, PARA LA CREACIÓN DE UN CONSERVATORIO PROFESIONAL DEL MÚSICA EN LA LOCALIDAD DE SANLÚCAR LA MAYOR (Expte. 2025/OSE\_01/000043).

**TERCERO.-** PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA DECLARACIÓN DE EXTINCIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA FUNDACIÓN ANDALUCÍA TECNOLÓGICA (FUNDDATEC) Y EL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR DE FECHA 03/10/2018, RELATIVO A LA SUBROGACIÓN DE AQUÉLLA EN TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CORRESPONDEN AL AYUNTAMIENTO RESPECTO DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA (Expte. 2025/OSE\_01/000043).

LA DOCUMENTACIÓN ÍNTEGRA DE LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, FIGURARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS CONCEJALES DESDE EL MOMENTO DE LA CONVOCATORIA EN LA APLICACIÓN CONVOC@, A LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 84 DEL ROF .

Por la Secretaria, Beatriz Crivell Reyes, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de

|                               |                                                                         |         |                     |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 46aTB9nYl0IQs31bcA3iag==                                                | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Beatriz Crivell Reyes                                                   | Firmado | 17/10/2025 14:09:17 |
|                               | Raul Castilla Gutierrez                                                 | Firmado | 17/10/2025 14:01:10 |
| Observaciones                 |                                                                         | Página  | 1/2                 |
| Url De Verificación           | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/46aTB9nYl0IQs31bcA3iag== |         |                     |





AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR  
SECRETARÍA  
GENERAL

Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Raúl Castilla Gutiérrez

Fdo: Beatriz Crivell Reyes

|                               |                                                                                                                                                               |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | 46aTB9nYl0IQs31bcA3iag==                                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Beatriz Crivell Reyes                                                                                                                                         | Firmado | 17/10/2025 14:09:17 |                                                                                       |
|                               | Raul Castilla Gutierrez                                                                                                                                       | Firmado | 17/10/2025 14:01:10 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                               | Página  | 2/2                 |                                                                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/46aTB9nYl0IQs31bcA3iag==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/46aTB9nYl0IQs31bcA3iag==</a> |         |                     |                                                                                       |